

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL smo ARQUEOLÓGICO PIRINCAY BAJO GAD MUNICIPAL DE PAUTE-PROVINCIA DEL AZUAY 2024.

- FECHA: 29 de abril de 2024
- HORA: 12:00-1
- LUGAR: Sitio Arqueológico Pirincay Bajo.
- PARTICIPANTES: Por el GAD de Paute: Paulino Sánchez, Lenin Uriarte y Sandra Sarmiento.
- Por el NPC: Victor Cuzco y Raúl Marca.

I. Antecedentes administrativos

Con fecha 26 de abril de 2024, el GAD de Paute solicitó una inspección en las inmediaciones del sitio arqueológico Pirincay Bajo, esto con el fin de supervisar los trabajos de prospección que se estaban realizando en la zona y como este asentamiento ha sido afectado por la implementación del Parque Jurassic Paute.

II. Antecedentes

Las investigaciones del precerámico en la zona del austro ecuatoriano comienzan con dos sitios representativos que son Chobshi investigado por Lynch y Pollock (1981), se nos indica que esta ocupación temprana está fechada entre 8000-5000 a.C., tratándose de una ocupación de cazadores, encontrándose una gran cantidad instrumentos líticos y Cubilan investigado por Temme (1982), nos presenta un sitio de ocupación temprana con similitudes a Chobshi y el Inga, pero teniendo un patrón cultural apegado más a esta última.

Durante el formativo tenemos las investigaciones de Collier y Murra (1982), en la cual nos habla de Cerro Narrío un sitio formativo que ha sido ubicado cronológicamente entre el 1800 y 2000 a.C., este sitio tiene tradición cerámica con influencia tanto de la Amazonía como de la Costa ecuatoriana, además de poderse ver un intercambio comercial a corta y larga distancia con estas regiones.

En el área de Paute el sitio más representativo es Pirincay, el cual se divide en dos áreas Pirincay Alto y Pirincay bajo, espacios estudiados por Olsen (1990), investigación que determina a las áreas indicadas como uno de los sitios arqueológicos más importantes del formativo en la zona del austro ecuatoriano,

puesto que tenemos gran evidencia de intercambio a corta y larga distancia, ya que se puede encontrar cerámica de estilo chorreide y gran diversidad de malacofauna asociada a la costa ecuatoriana, espacio donde también se puede observar un intercambio con la región amazónica, principalmente con filiación cultural de la cerámica perteneciente a región de Macas, espacio donde también se da la posibilidad de un intercambio de materiales perecederos, por último

Dirección: Av. Colón Oei-93 y Av. 10 de
Código postal: 17052C I Cuito - Ecuador

Teléfono: +593-2 222 7927 www.patnmonccultural.gcb.ec



dicha investigación da a conocer que existió una ruta de intercambio con la costa norte del Perú, si bien es cierto la materialidad no se encuentra en grandes cantidades esta se presenta en la zona. (Olsen, 2010)

Olsen (2010), nos indica que el patrón de asentamiento en Pirincay presenta estructuras con forma rectangular empleando bahareque y suelos endurecidos o empedrados, guardando mucha relación con el de Chaullabamba y de otros sitios del austro ecuatoriano.

III. Datos generales

La inspección fue llevada a cabo en el sitio arqueológico Pirincay Bajo.

Provincia	Cantón	Parroquia
Azuay	Paute	Paute

IV. Actividades de la inspección

En la visita que se realizó al sitio Pirincay Bajo, ubicado en el cantón Paute, área arqueológica de gran importancia correspondiente al período formativo, espacio investigado por Karen Olsen (1984) (1985-1988), predios que en la actualidad son privados, sin embargo estos espacios fueron registrados en el marco del Decreto de Emergencia del Patrimonio -2008-2009 actual plataforma SIPCE del INPC como área de interés arqueológico el cual debe ser salvaguarda dado como espacio de interés para investigación arqueológica mediante fichas de código AY-01-05-50-000-09-000003 – PIRINCAY ALTO ; AY-01-05-50-000-09-000002 PIRINCAY BAJO.

La visita comenzó en la parte superior, del lugar que en la actualidad acoge al parque Jurassic Paute, en esta zona se pudo constatar los trabajos de prospección que el Municipio de Paute está llevando a cabo con el fin de identificar la sensibilidad arqueológica que existe en dichos predios, actividad (trabajos de prospección arqueológica), que debían efectuarse con anterioridad a la construcción del mencionado parque de diversiones y no luego de su construcción.

Av. de Agosto

El trabajo de prospección fue dividido en tres sectores por el arqueólogo Lenin Uriarte, espacio que abarca un área total de 5,5 hectáreas.

.- El primer sector que abarca un área de 2,9 hectáreas, se pudo denotar que el material se encuentra en superficie, pero se trata de material rodado sin contexto. Siguiendo con el recon-ido hacia la parte baja se observa que la superficie estaba completamente removida, espacio que presenta una gran pendiente de inclinación por lo cual no se encontró material en superficie ni en las pruebas de pala. Al final del primer sector se observa la presencia de una vivienda en la cual se pudo observar en superficie, materiales líticos como metates y un batán que al parecer pertenecería al área indicada e investigada en su momento.

Dirección: Av. Colón Oei-g3 y
Código postal: 17052C | Cuito - Teléfono:
7927 www.patrimnicultural.gcb.ec

222



.- En el sector dos con un área de 1,1 hectáreas, se observa que el sitio está totalmente intervenido en consideración que en este sector se emplaza la boletería del parque de diversiones denominado "Jurassic Paute" y una sección del camino de ingreso peatonal y vehicular al parque, camino que en la actualidad está pavimentado y presenta estructuras actuales, por lo cual es de suponer que el material cultural se encuentra bajo el concreto de la vía indicada.

.-El sector tres con un área de 1,5 hectáreas, espacio donde se puede observar e identificar que los trabajos de remoción de tierra para la construcción del estacionamiento han destruido gran parte del sitio arqueológico, espacio donde se observa claramente en el corte del terreno un rasgo cultural ,presencia de una posible tumba prehispánica destruida por la maquinaria —retroexcavadora ya que se observa claramente la huella de la pala de dicha maquinaria pesada, en el corte de terreno que se encuentra colindante a un predio que no fue considerado para la prospección y al cual no está permitido el acceso por parte de su propietario, rasgo cultural se puede tratar de una posible tumba, ya que se encuentra gran acumulación de material cerámico y restos óseos, rasgo que tiene una forma de U, la cual corresponde a un patrón de enterramiento común en la zona austral.

Finalmente, se realizó un recorrido en un pequeño tramo del predio no afectado de manera superficial y periférico, área NO removida, la cual abarca un espacio aproximado de 100 m, en este lugar se puede observar material cultural y acumulación de piedras en las paredes dejadas por el corte para realizar el camino, además el rasgo esta colindante con este predio, lo cual plantea que el sitio es de gran sensibilidad arqueológica.

V. Coordenadas del recorrido

Zona	Posición	Altitud
Sitio Arqueológico Pirincay Bajo	ONA 17S 748270.79E 690928.58S	2212 m

Tabla 1: Coordenadas de la zona. (Ver Mapa 1)

Dirección: Av. Colón Oel-23 y IO Código postal: 17052C

uito - Ecuador Telefnc. *523-2 222 7927

[www.patnmciccu\[tural.gcbec](http://www.patnmciccu[tural.gcbec)





Ilustración 7: Destrucción de parte del sector 3.

VII. Conclusiones

Se observó que el sitio arqueológico Pirincay Bajo se encuentra intervenido en un 90% aproximadamente, salvo a una pequeña área que se encuentra entre los sectores 2 y 3. Es importante mencionar que la intervención va desde el camino de acceso al Parque Jurassic Paute hasta la parte superior del Sector 1, como por las diversas construcciones habitacionales, parqueos e incluso el mismo parque, cabe recalcar que las construcciones habitacionales y de carretera ya tienen varios años en el sitio, lo que muestra una clara inobservancia por parte del GAD de Paute, que se ha remarcado con la instauración del Parque.

Está claro que en el Sitio de Pirincay Bajo se han realizado construcciones sin supervisión técnica, lo cual ha destruido en gran medida el sitio arqueológico, pero es importante enfocarnos en el sector 2 y 3 que tienen el mayor daño al patrimonio arqueológico puesto que el área correspondiente a ese montículo es de aproximadamente 4 hectáreas de las cuales 2,5 han sido destruidas mientras que el resto del montículo se mantiene sin intervención debido a que la dueña del predio no permitió el paso a su propiedad.

Cabe recalcar que ninguna acción dentro de la ejecución de las construcciones del parque y remoción de tierra en los sectores 1, 2 y 3 fue monitoreada por un arqueólogo acreditado en la base de datos del INPC, al igual que se ejecutó el proyecto sin la previa presentación de una propuesta de investigación en base a la normativa 037 — INPC — 2021.



Finalmente, se considera que las afecciones realizadas al sitio arqueológico pudieron ser prevenidas, si no se hubiera hecho caso omiso a la resolución 037; 038 — INPC — 2021,

Dirección: Ay. Colón Oe1-g3 y

Código postal: 11152C ! Cuito -

FcuJif1/

Teléfono: +593-2 222 www.patrimonicultural.gob.ec

donde se estipula las acciones permitidas en la Zona 1 0 Núcleo: Corresponde al área ocupada por el bien o conjunto de bienes patrimoniales arqueológicos y un entorno definido de protección total y restricción máxima a las actividades antrópicas; y la Zona 2 0 de Amortiguamiento: Conciérne a una zona de restricción y protección media que permitirá la preservación del entorno paisajístico y de los contextos asociados con el bien o conjunto de bienes arqueológicos. Zonas que definen el uso Principal, Uso Complementario, Uso Restringido y Uso Prohibido.

VIII. Recomendaciones

En primer lugar, se recomienda tomar medidas precautelatorias y preventivas, enfocadas a salvaguardar el área entre el sector 2 y 3, que es la única que no ha sido intervenida dentro de todo el polígono correspondiente a la delimitación del sitio arqueológico Pirincay Bajo.

Como medidas correctivas se plantea detener toda obra dentro del polígono de delimitación del sitio y actuar de manera inmediata en el rescate del Rasgo-tumba que se encuentra en el sector 3, además de realizar el análisis integral respectivo de los materiales culturales, puesto que se va recuperar información valiosa y nos ayudará a entender mejor la dinámica en el periodo Formativo en el austro ecuatoriano y como este fue un lugar importante de culto.

Se pide presentar todos los permisos correspondientes de construcción e informe arqueológico para la implantación de la infraestructura civil emplazada en los predios y o área arqueológica de Pirincay Bajo de código de ficha SIPCE, INPC AY-01-05-50-00009-000002, pedido realizado por el INPC-Z6 mediante oficio Nro. INPC-DTZ6-20240245-0, de fecha 28 de marzo de 2024.

Se recomienda que, para futuros proyectos e intervenciones, siendo este el orden lógico (anteproyecto, Proyecto ejecución e intervención) se contrate un arqueólogo registrado en la base de datos del INPC, el mismo que pueda guiar el desarrollo de estos procesos y las ejecuciones en campo como la prospección, rescate y monitoreo.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita remitir el presente documento a la Dirección de Asesoría Jurídica del INPC, y solicitar la emisión del criterio jurídico respectivo para su respectivo trámite al Ministerio de Cultura y Patrimonio- MCYP e instancias judiciales respectivas para solicitar mediante estas acciones al GAD de

Paute, quienes no han actuado de manera adecuada en el ámbito de sus competencias, en la adopción de medidas para precautelar, proteger y conservar el sitio arqueológico indicado.

Código postal: 170520 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593 2 222 7527

Dirección: Av. Cojor: Oei-93 y Av. de Agosto

www.patrimonicultural.gcb.ec



IX. Bibliografía

Collier, D. & Murra J. (1982). Reconocimiento y excavaciones en el sur andino del Ecuador.

Lynch, T., & Pollock, S. (1981). La arqueología de la Cueva Negra de Chobshi. *Miscelánea Antropológica Ecuatoriana*.

Olsen, K., Burton, J. 1--1., & Miller, G. R. (1990). Excavations at Pirincay in the Paute Valley of southern Ecuador, 1985—1988. *Antiquity*, 64(243), 221-233.

Olsen, K. (2010). Patrones de asentamiento, rutas de comunicación y mercancías de intercambio a larga distancia en el Formativo Tardío del Austro Ecuatoriano. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, (39 (3)), 683-696.

Temme, M. (1982). Excavaciones en el sitio precerámico de Cubilán (Ecuador). *Miscelánea Antropológica Ecuatoriana*

Acción:	Funcionario público:	Área:	Sumilla:	Fecha:
Elaborado por:	Lcdo. Victor Cuzco	Arqueólogo Regional DTZ6	 <small>Escanea el código QR para más información</small> VICTOR DE JESUS CUSCO VILLAVICENCIO	21/05/2024

Revisado por por:	Mgs. Gabriela Cedillo	Directora subrogante INPC ZONAL 6		21/05/2024
----------------------	-----------------------------	---	--	------------

Dirección: Av. Colón ñei-93 y Av. IO de Agosto

Código postal: 17C52C I Cuito - 11
Teléfono: 222 7927
www.patnmonicultural.gob.ec

